

siguiente a aquél en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en que éste deba entenderse presuntamente desestimado”.

Sin que se produzcan intervenciones por la Presidencia se somete a votación la propuesta que antecede, siendo aprobada por veintidós votos a favor (7 CpM, 2 C's, 1 GM y 12 PP), y 3 abstenciones (PSOE).

El Sr. Presidente propone y así se acepta, que los puntos quinto y sexto sean tratados conjuntamente, si bien la votación se hará por separado para cada punto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, 19 de agosto de 2015.  
El Secretario de la Asamblea,  
José A. Jiménez Villoslada